Resolución Nº..563.../2014

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACION PARA LA ADQUISICION DE TELEFONOS PARA LA SENATUR."

Asunción,...19...de Junio del 2014

VISTO: El Memorándum de la Jefa del Departamento de Logística, la Arq. Zulma Ibarra por el cual solicita la contratación de empresa para Adquisición de Teléfonos y,

CONSIDERANDO: El acto de apertura de oferta de fecha 26 de Mayo del año 2014, según acta correspondiente

Que el Comité de Evaluación; se ha reunido con el objeto de verificar, analizar y presentar la propuesta de adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 15/2014, en tal sentido según Informe de fecha ..19... de JUNIO.....del corriente, ha formulado la pertinente recomendación de adjudicación basados en los puntos de la Carta de Invitación, en la planilla de costo estimativo y la disponibilidad presupuestaria, a la propuesta presentada que se ajusta a las especificaciones técnicas, demás documentos de licitación, y está calificada para ejecutar el contrato en forma satisfactoria,

Que la empresa MOLMAN S.A. ha cumplido con todas las exigencias de la Carta de Invitación del llamado a Contratación Directa presentando las ofertas que se adecuan a los requerimientos técnicos, legales y a la disponibilidad presupuestaria de la SENATUR,

Que conforme a lo establecido en la Carta de Invitación, la forma de adjudicación establecida para el presente llamado es POR ITEM, y en ese sentido se procedió a la verificación técnica, económica y cumplimiento de los requerimientos establecidos en la Carta de Invitación.

POR TANTO: y en uso de sus atribuciones legales

LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SENATUR,

RESUELVE

Art. 1°.- **ADJUDICAR** la contratación a la siguiente empresa:

a-) **MOLMAN S.A.** por un monto total de **Gs. 9.408.000.-** (Guaraníes; Nueve millones, cuatrocientos ocho mil.-) para los ***Ítems N° 1 y N° 2***.

Art. 2°.- **DECLARAR** desierto el Ítem N° 3 debido a que no se presentaron las Ofertas.

Art. 3°.- **AUTORIZAR** los pagos pertinentes previa suscripción del Contrato Abierto respectivo con la Empresa mencionada en el Art. 1

Art. 4°.- **COMUNICAR**, cumplir y archivar.

Fdo.: Marcela Bacigalupo
Ministra Secretaria Ejecutiva

Destinatario:
U.O.C.
Secretaria General
UOC/AD

ES COPIA

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCION

Abog. Lorena [illegible]
Secretaria General
Secretaría Nacional de Turismo